Naciones Unidas E/2013/SR.46*

Consejo Económico y Social

Provisional

30 de julio de 2013
Español
Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2013
Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 46ª sesión
Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 24 de julio de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Sajdik (Vicepresidente) . . . . . (Austria)

Sumario

Cuestiones sociales y de derechos humanos (*continuación*)

Adelanto de la mujer (*continuación*)

Adopción de medidas sobre un proyecto de resolución

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

La mujer y el desarrollo (*continuación*)

Adopción de medidas sobre un proyecto de resolución

Proceso preparatorio de la Conferencia para el Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

Desarrollo sostenible

Estadística

Asentamientos humanos

Medio ambiente

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

13-58412* (S)

Se ruega reciclar

Población y desarrollo

Administración pública y desarrollo

Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

Cartografía

Transporte de mercancías peligrosas

Declaraciones introductorias

Debate general

Desarrollo sostenible

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.37

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.38

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.19

Estadística

Adopción de medidas sobre varios proyectos de decisión

Asentamientos humanos

Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.11 y E/2013/L.36

Medio ambiente

Población y desarrollo

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

Administración pública y desarrollo

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.27

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.29

Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.9 y E/2013/L.22

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.39

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.35

Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

Cartografía

Transporte de mercancías peligrosas

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Cuestiones sociales y de derechos humanos (*continuación*)

Adelanto de la mujer (*continuación*)

Adopción de medidas sobre un proyecto de resolución

1. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre un proyecto de resolución titulado "Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", que figura en el documento E/2013/27 (cap. I, secc. B).

Queda aprobado el proyecto de resolución.

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

2. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre un proyecto de decisión titulado "Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 57° período de sesiones y programa provisional y documentación del 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", que figura en el documento E/2013/27 (cap. I, secc. C).

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 14 a) del programa

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

La mujer y el desarrollo (*continuación*)

Adopción de medidas sobre un proyecto de resolución

3. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre un proyecto de resolución titulado "Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo", que figura en el documento E/2013/27 (cap. I, secc. B). El Presidente señala que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer aprobó este proyecto en votación registrada por 25 votos contra 2 y 10 abstenciones, y que se ha solicitado una nueva votación registrada.

Por tanto, se procede a una votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Bolivia (Estado Plurinacional de).

Votos a favor:

Belarús, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burkina Faso, China, Cuba, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Federación de Rusia, India, Indonesia, Kuwait, Libia, Mauricio, México, Nepal, Pakistán, Qatar, Sudáfrica, Sudán, Turquía.

Votos en contra:

Canadá, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Austria, Colombia, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Japón, Letonia, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, San Marino, Suecia.

Por 23 votos contra 2 y 16 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.

4. **El Sr. Cruz** (Nicaragua) y el **Sr. Bougacha** (Túnez) solicitan que sus Estados respectivos se añadan a la lista de Estados que han votado a favor de la aprobación del proyecto de resolución.

5. **El Sr. Zuhairi** (Observador del Estado de Palestina) acoge con beneplácito los progresos alcanzados en un gran número de países respecto del empoderamiento de la mujer y el ejercicio de sus derechos. Por desgracia, la condición de las mujeres palestinas no es motivo de alegría, debido principalmente a la situación en que las mantiene Israel, que sigue violando los derechos humanos del pueblo palestino.

6. **El Sr. Caspi** (Observador de Israel) dice que Israel se opone firmemente a la resolución aprobada por el Consejo, que no es útil para la causa de las mujeres palestinas y además silencia completamente las verdaderas razones de su sufrimiento. Este se ve agravado por una situación interna y por problemas de los que Israel no es en ningún caso responsable. Por su parte, Israel contribuye a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y al empoderamiento de las mujeres.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 l) del programa.

Proceso preparatorio de la Conferencia para el Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty

7. **El Sr. Acharya** (Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) dice que hay 31 países en desarrollo sin litoral, la mitad de los cuales también forman parte de los países menos adelantados (PMA), y que buena parte de ellos son además países de bajos ingresos. Generalmente, los puntos que estos países tienen en común son el alejamiento de los principales mercados internacionales, unas infraestructuras de transporte inapropiadas, unos procedimientos aduaneros y de paso de fronteras restrictivos y los elevados costes del transporte y de los intercambios comerciales. El precio del transporte en estos países en relación con el valor global de las exportaciones y las importaciones supera en un 45% por término medio el de los países en desarrollo de tránsito, y sus intercambios comerciales, centrados principalmente en los combustibles y los minerales, se concentran en un pequeño número de países. Sin embargo, a lo largo del decenio objeto de examen, los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito lograron ciertos avances en la eliminación de los obstáculos físicos y de otro tipo que dificultan el comercio. En gran número de países en desarrollo sin litoral, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la fuente principal de financiación exterior. La inversión extranjera directa también ha contribuido al desarrollo de los transportes, de las telecomunicaciones y de los servicios colectivos de suministro. A pesar de estos avances, los países en desarrollo sin litoral todavía no han desarrollado todo su potencial en materia comercial. Las infraestructuras de transporte siguen siendo poco adecuadas y son necesarios grandes esfuerzos para aumentar la eficacia en los ámbitos de la logística y de la facilitación del comercio. La escasa diversificación de las exportaciones, un valor añadido inexistente, la limitada capacidad de producción y la ausencia de vínculos con las cadenas de valor globalizadas siguen obstaculizando su crecimiento económico. El proceso preparatorio de la Conferencia para el Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty se desarrolla principalmente a tres niveles, a saber, el intergubernamental, el del Grupo Consultivo Interinstitucional y el de las empresas privadas. Dicho proceso pretende conducir a un nuevo marco de colaboración integral, basado en objetivos y diseñado con una perspectiva más amplia del desarrollo sostenible y del crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral a lo largo del próximo decenio.

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

Desarrollo sostenible

Estadística

Asentamientos humanos

Medio ambiente

Población y desarrollo

Administración pública y desarrollo

Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

Cartografía

Transporte de mercancías peligrosas

Declaraciones introductorias

8. **La Sra. Djacta** (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)) dice que más del 50% de los habitantes del planeta viven en ciudades y que está previsto que en 2050 esta cifra supere el 70%. La urbanización avanza a más velocidad en los países en desarrollo, donde las infraestructuras suelen ser inapropiadas y los municipios no consiguen responder a las necesidades de una población urbana en rápida expansión. En este contexto, los desafíos que se plantean respecto de la reducción de la pobreza en las ciudades y el desarrollo en general son enormes: desempleo, malas condiciones de vida en los barrios marginales, rápida expansión de gran número de ciudades sin planes de urbanismo adecuados y aumento de la vulnerabilidad de los pobres que viven en zonas urbanas a los desastres naturales o provocados por el hombre.

9. En su 24° período de sesiones, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprobó 15 resoluciones importantes (A/68/8), comenzando por la resolución 24/15, relativa al nuevo plan estratégico para 2014-2019 de ONU-Hábitat, que tiene en cuenta grandes prioridades como la legislación urbana, la planificación urbana, la economía urbana y los servicios básicos en

las ciudades. Las tres primeras se pueden considerar impulsoras de la transformación urbana, mientras que la cuarta pone de manifiesto los enormes desafíos que plantea el acceso de los pobres a los servicios básicos en las ciudades de los países en desarrollo. Entre las resoluciones aprobadas se encuentra también la resolución 24/14, relativa a las aportaciones y el apoyo al proceso preparatorio de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

10. En el informe del Secretario General sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2013/68) figuran cinco recomendaciones en que se pide a los Estados Miembros que apoyen los preparativos de la Conferencia Hábitat III, comiencen a elaborar informes nacionales con vistas a los preparativos de la Conferencia, den la debida consideración en sus contribuciones a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a la función de la urbanización sostenible y de las ciudades y los gobiernos locales en el desarrollo sostenible, asignen recursos financieros y humanos adecuados a la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación y establezcan estrategias de financiación para movilizar subsidios públicos e ingresos generados mediante procesos de regularización y reasignación de tierras, y elaboren o refuercen políticas urbanas nacionales como estrategia fundamental para el desarrollo socioeconómico nacional.

11. **El Sr. Dusík** (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), presenta el informe del Consejo de Administración/Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente (A/68/25). Recordando que al final de la Conferencia Río+20 la Asamblea General aprobó el documento final titulado “El futuro que queremos” (anexo de la resolución 66/288), dice que el primer período de sesiones universal del Consejo de Administración del PNUMA se celebró en febrero de 2013. En él se reunieron 146 Estados miembros, así como numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades de las Naciones Unidas para debatir el tema “Río+20: del documento final a la puesta en práctica”. Las consultas a nivel ministerial permitieron reafirmar la necesidad de disponer de más fuentes de financiación fiables para aplicar el párrafo 88 del documento final de la Conferencia y las resoluciones de la Asamblea General 66/288 y 67/203, de conformidad con las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Ese primer período de sesiones universal condujo a la adopción de 14 decisiones (A/68/25), una de ellas sobre la aplicación del documento “El futuro que queremos”, en que se prevé principalmente cambiar la designación del Consejo de Administración por “Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente” y fortalecer la presencia regional del PNUMA para brindar asistencia a los países en la aplicación de sus programas ambientales nacionales. También se adoptó una decisión respecto del tema del consumo y la producción sostenibles.

12. **El Presidente** recuerda que la Sra. Akhtar, Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, presentó el informe del Secretario General relativo a la cooperación en cuestiones de tributación (E/2013/67) en Nueva York en mayo de 2013.

13. **El Sr. Kervella** (Comisión Económica para Europa (CEPE)), presenta la labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (E/2013/51). El informe se divide en cuatro partes, y trata en particular sobre la aplicación de la resolución 2011/25 del Consejo y las publicaciones solicitadas, a saber, la 17ª edición revisada de las *Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas*, así como las enmiendas del *Manual de pruebas y criterios* y la cuarta edición revisada del *Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos*. Las *Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas*, que se publicaron por primera vez en 1956, se actualizan regularmente y se utilizan cada vez más en la legislación nacional de los países de todo el mundo. El *Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos*, aprobado en 2000, comienza a generalizarse en todo el mundo desde su aprobación por la Unión Europea en 2008. En la tercera parte del informe hace referencia a la labor del Comité de Expertos en el período 2011-2012 y a las recomendaciones de sus subcomités y las enmiendas aprobadas. La cuarta parte del informe contiene un programa de trabajo y el calendario de reuniones para el período 2013-2014. Se invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 1 del informe E/2013/51, cuya aprobación se recomienda.

Debate general

14. **El Sr. Simati** (Observador de Tuvalu), que interviene en relación con el proyecto de resolución E/2013/L.19, dice que su Gobierno considera que la retirada del país de la lista de los PMA es prematura y agradece al Consejo su propuesta de aplazar el examen de este tema hasta su período de sesiones sustantivo de 2015. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Tuvalu se enfrenta, además de a dificultades económicas importantes, a enormes problemas ambientales: la elevación del nivel del mar, el cambio climático, la reducción de la superficie cultivable y la erosión del suelo. Gracias al apoyo de sus asociados para el desarrollo, Tuvalu hace todo lo posible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se está preparando para el período posterior a 2015.

15. **El Sr. Piminov** (Federación de Rusia) dice que su país aboga por fortalecer la cooperación internacional para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible sobre la base de la aplicación coordinada de los acuerdos en esta materia. La Federación de Rusia acoge con beneplácito la labor del PNUMA, cuyo mandato internacional contribuye a poner en marcha programas ambientales concretos para mejorar el potencial de los diferentes países, y cuya labor en materia de consumo y producción sostenibles recibe el apoyo de la Federación de Rusia. Además atribuye gran importancia al acuerdo concertado en abril de 2013 sobre la alianza entre la Federación de Rusia y el PNUMA, así como a la puesta en práctica del programa Ártico 2020, y considera útil la labor del décimo Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, así como la del último período de sesiones de ONU-Hábitat, centrada en las cuestiones de urbanización sostenible. Finalmente, la Federación de Rusia opina que en acuerdos en materia de población deberían tener en cuenta la diversidad cultural y respetar las prioridades nacionales.

16. **El Sr. Pytalev** (Belarús) dice que su país desearía ver más avances respecto de la aplicación de las decisiones adoptadas en el marco de la Conferencia Río+20, en particular las relativas a la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible que tengan en cuenta los intereses de los países de ingresos medianos. Belarús acoge con beneplácito la aprobación por consenso de la resolución titulada “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”, participó activamente en la labor de la Comisión de Población y Desarrollo, y está poniendo en marcha con éxito un programa demográfico para el período 2011-2015, que consiste en estimular la natalidad, aumentar la esperanza de vida y disminuir la mortalidad de las personas en edad de trabajar, con el fin de estabilizar la población del país en torno a los 9.440.000 habitantes en 2015.

17. **El Sr. Zambrana** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que su país se ha comprometido con el cambio y ha adoptado un modelo de desarrollo innovador que rompe con el modelo neoliberal para vivir en armonía con la naturaleza. En la Conferencia Río+20 se demostró la importancia de tener en cuenta los enfoques y prioridades de los países para lograr el desarrollo sostenible, y Bolivia considera que el concepto de economía verde, que da a entender que el crecimiento económico permanente es compatible con la ecología, no es el camino que se debe seguir. También preconiza una conducta que tenga como objetivo la gestión sostenible de los bosques, basada en mecanismos que no estén vinculados a los mercados, sino a la financiación y la transferencia de tecnología. Para ello, los países desarrollados deben contribuir con recursos adicionales, sin exigir la privatización de los bosques ni imponer condición alguna, reconociendo al mismo tiempo su responsabilidad respecto del cambio climático.

18. **El Sr. Liu** Yuyin (China) dice que su país es muy partidario del desarrollo sostenible y aspira a desarrollar una civilización que se preocupe por la ecología con un enfoque pragmático, que por desgracia se enfrenta a grandes obstáculos. Los países desarrollados deberían ayudar a los países en desarrollo, con espíritu de cooperación e intercambio de experiencias, a gestionar mejor el crecimiento de los centros urbanos, que está relacionado con el crecimiento demográfico y el éxodo rural. China apoya la idea de hacer del 31 de octubre el día de las ciudades respetuosas del medio ambiente y alienta encarecidamente a la comunidad internacional a que mejore la gestión forestal sostenible.

19. **El Sr. Quintailla Román** (Cuba) dice que su país suscribe la declaración del representante de Tuvalu y acoge con beneplácito la propuesta del Consejo de aplazar hasta 2015 la retirada de ese país de la categoría de los PMA. En lo que se refiere al Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente, Cuba considera que las propuestas de programa deberían ser congruentes con las decisiones de la Asamblea

General, para facilitar la adopción de decisiones entre los Estados en lo que se refiere a los temas que se tratan en el documento.

20. **El Sr. Toro Carreño** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) reitera la pertinencia de la resolución 24/7 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, titulada "Hagamos que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial", que se aprobó en abril de 2013, e indica que este tema constituye una prioridad para el Gobierno venezolano y para su programa en favor de la vivienda (Gran Misión Vivienda Venezuela). También reitera el compromiso de su país con la economía verde en el marco de un ecosocialismo basado en una relación armoniosa entre el ser humano y su entorno. En este sentido, cita el programa Misión Árbol y la nueva Ley de Bosques y Gestión Forestal, aprobada en julio de 2013. Asimismo reafirma el compromiso irrevocable de su país con la solución pacífica y política de las controversias y el rechazo al uso o la amenaza de la fuerza militar, al igual que los otros países miembros del Movimiento de Países No Alineados, en el marco de su 16ª cumbre. Venezuela lamenta que el Consejo de Seguridad tienda cada vez más a aplicar sanciones en situaciones que no representan amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

21. **El Sr. Demiralp** (Turquía) dice que su país considera como prioridad los bosques y su gestión sostenible. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en abril de 2013 en Estambul, alentó a los Estados Miembros de la Organización a integrar la cuestión de los bosques en los debates relativos a las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y la agenda y las prioridades para el desarrollo después de 2015. Turquía, que está a favor de esta iniciativa, considera que se deberían incluir objetivos precisos en materia de reforestación, deforestación y lucha contra la degradación forestal. También concede mucha importancia a forjar una nueva alianza mundial para los bosques y a abrir nuevas vías de cooperación técnica y financiera, y acoge con beneplácito la creación de un nuevo fondo mundial de contribuciones voluntarias para los bosques.

22. **La Sra. Nduma** (Observadora de Kenya) dice que el desarrollo sostenible va acompañado de muchos problemas para los países en desarrollo como el suyo, que, aunque espera recibir ayuda para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptará también todas las medidas necesarias para conseguirlo. En lo que se refiere al saneamiento de los barrios marginales, Kenya tiene aún mucho camino por recorrer y necesita apoyo para aplicar las disposiciones de la Constitución de 2010 en que se prevén mecanismos de gobernanza y de gestión de las zonas urbanas y las ciudades con vistas a limitar el éxodo rural. Por último, Kenya desearía que se aplicara lo dispuesto en el párrafo 88 del documento final de la Conferencia Río+20 en lo que respecta al PNUMA.

23. **El Sr. Favero** (Brasil) dice que su país está a favor de que el Consejo integre los tres pilares (económico, social y ambiental), cada uno de los cuales debe ocupar su justo lugar, según el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países. Como otras delegaciones, el Brasil observa que los debates del Consejo tienden a destacar sistemáticamente la importancia de la paz y la seguridad para el desarrollo. Sin embargo, se debe subrayar que ciertas dimensiones del desarrollo son indispensables para la paz y la seguridad. Antes de nada, debe brindarse suficiente financiación, de conformidad con los compromisos contraídos aún sin cumplir, según el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y sin olvidar la transferencia de tecnología.

24. **El Sr. Ho** (China Energy Fund Committee) explica que China, gracias a políticas proactivas y a subsidios públicos, recicla cada año aproximadamente 500 millones de toneladas de materia orgánica vegetal y 1.000 millones de toneladas de materia orgánica animal para alimentar los digestores, que en 2011 produjeron 16.000 millones de metros cúbicos de biogás, es decir, el 13% del consumo de gas natural del país. Este biogás abastece aproximadamente a un tercio de la población rural china.

25. **El Sr. Nuic** (Foundation for Ecological Development) dice que el hambre no se debe únicamente a un abastecimiento insuficiente, sino también a la falta de acceso a los recursos productivos. Básicamente, el problema del hambre está vinculado al desarrollo económico, social y ambiental sostenible del planeta. Por ello, el acceso de los pequeños agricultores a los recursos y a los mercados debe ser fundamental en todos los esfuerzos. En primer lugar, deben promoverse las iniciativas de agricultura

sostenible centradas en la seguridad alimentaria, particularmente en las pequeñas explotaciones, y por eso es necesario apoyar la labor del Comité de la Seguridad Alimentaria Mundial. En segundo lugar, la comunidad internacional debería fijar objetivos vinculantes en materia de agricultura sostenible, de seguridad alimentaria y de nutrición en la agenda para el desarrollo después de 2015.

26. **La Sra. De Briones** (Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social, Ecológica y Cultural) dice que, para impulsar la transición hacia un futuro sostenible para el planeta, los gobiernos deben vencer la resistencia de los poderes económicos egoístas y obrar en pro de una economía mundial centrada en el bienestar todos los seres humanos. Deben velar especialmente por la protección y la rehabilitación de los ecosistemas acuáticos y otros ecosistemas, por la disminución de la contaminación del agua, por el fin de los subsidios que promueven la agricultura y la pesca destructivas, así como la industria de los combustibles fósiles, y por la adopción de las medidas necesarias para evitar las crisis económicas mundiales.

Desarrollo sostenible

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.37

27. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.37, titulado "Programa provisional revisado del 20º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible". El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de decisión E/2013/L.37.

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.38

28. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.38, titulado "Conclusión de la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible". El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.38.

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.19

29. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.19, titulado "Informe del Comité de Políticas de Desarrollo" y elaborado sobre la base de consultas oficiosas. El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.19.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 a) del programa.

Estadística

Adopción de medidas sobre varios proyectos de decisión

30. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión titulado "Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales", que figura en el documento E/2013/24.

Queda aprobado el proyecto de decisión.

31. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión titulado "Informe de la Comisión de Estadística sobre su 44º período de sesiones y programa provisional y fechas del 45º período de sesiones de la Comisión", que figura en el documento E/2013/24.

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 c) del programa.

Asentamientos humanos

Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.11 y E/2013/L.36

32. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.36, titulado "Asentamientos humanos" y elaborado sobre la base de consultas oficiosas celebradas respecto del proyecto de resolución E/2013/L.11, presentado por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.36.

33. **La Sra. Jacome** (Ecuador) reitera la oferta del Gobierno del Ecuador de celebrar en Quito la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en 2016. El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas apoyan la propuesta.

34. **El Presidente** pregunta si, tras la aprobación del proyecto de resolución E/2013/L.36, puede considerar que el proyecto de resolución E/2013/L.11 es retirado por sus patrocinadores.

Se retira el proyecto de resolución E/2013/L.11.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 d) del programa.

Medio ambiente

35. **El Presidente** dice que, a falta de un proyecto de propuesta en relación con este tema del programa, desea proponer al Consejo que tome nota del informe titulado "Informe del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial sobre su primer período de sesiones de carácter universal", que figura en el documento A/68/25.

Así queda acordado.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 e) del programa.

Población y desarrollo

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

36. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión titulado "Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre el 46º período de sesiones y programa provisional del 47º período de sesiones", que figura en el documento E/2013/25 (cap. I).

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 f) del programa.

Administración pública y desarrollo

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.27

37. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.27, titulado "Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 12º período de sesiones" y elaborado sobre la base de consultas oficiosas. El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.27.

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.29

38. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.29, titulado "Lugar y fecha de celebración y programa provisional del 13º período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública" y elaborado sobre la base de consultas oficiosas. El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de decisión E/2013/L.29.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 g) del programa.

Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Adopción de medidas sobre los proyectos de resolución E/2013/L.9 y E/2013/L.22

39. **El Presidente**, antes de invitar al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2013/L.22, titulado "Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación" y elaborado sobre la base de consultas oficiosas celebradas respecto del proyecto de resolución E/2013/L.9, presentado por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China, da la palabra a la Secretaria del Consejo para que formule una declaración oral sobre las consecuencias del proyecto para el presupuesto por programas.

40. **La Sra. Sharma** (Secretaria del Consejo) declara que, de conformidad con el artículo 31 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la reunión anual especial de un día del Consejo, prevista en el párrafo 6 del proyecto de resolución E/2013/L.22, constaría de dos sesiones con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales. A partir de 2014, para

celebrar esta reunión se requerirían recursos anuales adicionales por valor de 21.900 dólares de los Estados Unidos. Por tanto, la aprobación del proyecto de resolución por el Consejo implicaría gastos adicionales por valor de 43.800 dólares con cargo a la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) en el bienio 2014-2015. No obstante, no se escatimarán esfuerzos para cubrir los gastos adicionales dentro del límite de los recursos disponibles.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2013/L.22.

41. **El Presidente** pregunta si, tras la aprobación del proyecto de resolución E/2013/L.22, puede considerar que el proyecto de resolución E/2013/L.9 es retirado por sus patrocinadores.

Se retira el proyecto de resolución E/2013/L.9.

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.39

42. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.39, titulado "Fechas y programa provisional del noveno período de sesiones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación". El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de decisión E/2013/L.39.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 h) del programa.

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Adopción de medidas sobre un proyecto de decisión

43. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión titulado "Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de su décimo período de sesiones y programa provisional de su 11º período de sesiones", que figura en el documento E/2013/42 (cap. I).

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.35

44. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de decisión E/2013/L.35, titulado "Fechas y lugar de celebración del 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques". El orador indica que este no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de decisión E/2013/L.35.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 i) del programa.

Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

45. **El Presidente** señala que no se ha presentado ningún documento en relación con este tema del programa y que el Consejo no ha recibido ningún proyecto de propuesta al respecto.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 j) del programa.

Cartografía

46. **El Presidente** dice que, a falta de un proyecto de propuesta respecto de este tema del programa, desea proponer al Consejo que tome nota del informe de la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones para Asia y el Pacífico, que figura en el documento E/CONF.102/8.

Así queda acordado.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 k) del programa.

Transporte de mercancías peligrosas

47. **El Presidente** dice que, a falta de un proyecto de propuesta respecto de este tema del programa, desea proponer al Consejo que tome nota del informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, que figura en el documento E/2013/51.

Así queda acordado.

El Presidente anuncia que el Consejo ha finalizado el examen del tema 13 m) del programa.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas